



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “MERCEDES MORENO IRIGOYEN”**, domiciliada en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, se apresta a celebrar su **NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la institución ha impulsado determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos que enriquecen la preparación integral de una vasta población estudiantil;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la noble misión que proyecta el plantel, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

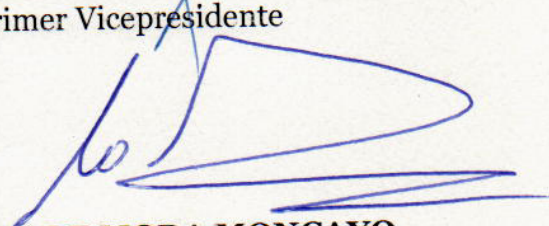
ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “MERCEDES MORENO IRIGOYEN”**, del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, motivado en la conmemoración de su **NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Primer Vicepresidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal